

Imaginando
el futuro de
nuestras fibras

SAVIA



Colaboran:



Danish
Design Centre

saviapackaging.com



Índice

1. Contexto general de Savia
2. Antecedentes
3. Descripción del programa
4. Objetivo general
5. Desafíos del programa
6. Estructura del programa
 - 6.1 Etapas
 - 6.2. Criterios de evaluación
 - 6.3. Premios y financiamiento asociado
 - 6.4 Actividades y bienes financiados con los montos asignados
 - 6.5 Cuadro resumen de fechas relevantes
7. Participantes
 - 7.1 Quiénes pueden participar
 - 7.2 Responsabilidades de los participantes
8. Confidencialidad
9. Propiedad intelectual
10. Rendiciones de gastos
11. Aceptación de las bases
12. Modificación a las bases del concurso
13. Tratamiento de datos personales
14. Contacto
15. Glosario de términos

Nota: Con fecha 10 de agosto 2021, se ha extendido el plazo de postulación al 31 de agosto hasta las 9:00 am ET

1. Contexto general de Savia

Savia es un programa global de innovación organizado por el grupo CMPC (“CMPC”) que busca soluciones de packaging sostenible con alto potencial de escalabilidad, que generen valor en el consumidor y la sociedad en general, y que contribuyan a superar desafíos globales que son relevantes para el futuro de la industria y la crisis climática.

2. Antecedentes

La crisis climática que vive el planeta es un desafío de gran envergadura, que requiere un cambio sistémico en la manera cómo la sociedad produce hoy bienes y servicios. Asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones implica encontrar vías que permitan descarbonizar la economía, eliminar el plástico de nuestros océanos, encontrar nuevos materiales y procesos productivos respetuosos y sustentables. En este camino las empresas juegan un rol fundamental, creando espacios para la innovación y el desarrollo de soluciones sostenibles que sean capaces de resolver problemas globales.

Mirando este escenario, en CMPC nos hemos preguntado, ¿Qué podemos hacer en lo inmediato para colaborar y contribuir a ser un actor claro en resolver estas problemáticas globales? Hoy, estamos convencidos que la innovación debe ser protagonista en el cambio y que las soluciones a desarrollar deben ser construidas de forma colaborativa.

Tenemos una oportunidad de renovación, de ser gestores del cambio y responder con agilidad a las transformaciones que está viviendo la sociedad. De construir entre todos un futuro más sustentable, orientado hacia una bioeconomía circular, que crea valor a través del uso de recursos biológicos para elaborar productos que son mantenidos en circulación el máximo de tiempo posible, reutilizando y reciclando.

3. Descripción del programa

¿A quiénes buscamos?

Buscamos equipos de todo el mundo que tengan soluciones listas para implementar o en proceso final de desarrollo, con alto potencial de escalabilidad y/o comercialización. Pueden ser empresas, emprendimientos, instituciones, desarrolladores, diseñadores, etc.

¿Por qué postular a este concurso?

1. **Aporte al planeta.** Contribuirás a enfrentar desafíos globales como el cambio climático, desarrollando las soluciones de envasado del futuro.
2. **Aceleración y Post-Aceleración.** Los equipos seleccionados podrían transformar sus soluciones en prototipos que agregan valor a la red de CMPC, con opciones reales de implementación en el mercado Latinoamericano y mundial.
3. **Acceso a red de actores y empresas CMPC.** Accederás a una red comercial y de supply chain que podría facilitar el product-market fit, la escalabilidad y la comercialización de la solución que propongan.
4. **Validación.** Las soluciones finalistas podrían llegar a validar sus soluciones en una cadena de valor real.
5. **Aprendizaje.** Serás parte de un proceso de aprendizaje con líderes nacionales e internacionales en packaging, innovación y sustentabilidad.

4. Objetivo del programa

El programa de packaging sostenible Savia, en adelante el “Programa”, tiene dos grandes objetivos:

- El primero es generar valor para la industria del packaging, y contribuir a resolver desafíos relevantes a nivel mundial como son el cambio climático y la necesidad de proteger el medioambiente. Esto se propone lograr a través del desarrollo y aceleración de soluciones de envasado sustentable que impulsen una bioeconomía circular.
- El segundo es crear nuevos negocios, potenciando e impulsando a equipos innovadores del mundo a escalar y comercializar sus soluciones con el apoyo y respaldo de CMPC.

5. Desafíos del programa

El Programa no cuenta con categorías específicas de postulación, por lo que todos los postulantes competirán por igual para acceder al mismo. Independientemente de que no existan categorías de postulación, el programa sí considera 5 desafíos (o áreas) que guiarán a los equipos para la postulación de sus soluciones. Las soluciones postuladas podrán estar asociadas a uno o más desafíos.

Los 5 desafíos del Programa Savia son los siguientes:

Desafío 1: Nuevos usos para la celulosa, papel, cartón corrugado, pulpa moldeada y cartulinas

¿Qué nuevos usos podemos darle a materiales producidos a base de celulosa? o ¿Qué innovaciones podemos generar para darle segundos usos a los envases producidos con estos materiales?

Buscamos innovaciones que otorguen nuevos usos a materiales o envases producidos en base a celulosa - como el papel, cartón corrugado, pulpa moldeada y cartulinas. Además, podrán postular soluciones que consideren nuevos usos post-consumo a estos envases otorgándoles una segunda vida útil.

Desafío 2: Nuevas cualidades para el packaging

¿Cómo podemos agregar valor - con nuevas cualidades o funcionalidades - a los envases producidos a partir de celulosa para mejorar la experiencia de uso y contribuir a un desarrollo más sustentable de la industria del packaging?

Apuntamos a la búsqueda de innovaciones que otorguen nuevas cualidades o funcionalidades a envases producidos a partir de celulosa (como papel, cartón y cartulinas entre otros), generando valor para el usuario y mejorando su experiencia de compra o uso.

Desafío 3: Nuevas tecnologías, digitalización y trazabilidad

¿Cómo podríamos aplicar nuevas tecnologías a envases elaborados a partir de celulosa que mejoren su uso, funcionalidad, trazabilidad o logística de recuperación para una gestión responsable con el Medio Ambiente?

Este desafío busca soluciones que exploren nuevas tecnologías en envases o productos. Aquí se podrían explorar, por ejemplo, soluciones de packaging inteligentes. Asimismo, las innovaciones pueden abordar temas de trazabilidad y logística de recuperación para una gestión responsable.

Desafío 4: Nuevos servicios y modelos de negocios

¿Cómo movernos desde la venta de un producto hacia la venta de un servicio en el rubro del packaging? ¿Qué nuevos modelos de negocio podemos implementar que generan valor a clientes y consumidores y que disminuyan el impacto sobre nuestro planeta?

Buscamos nuevos servicios y modelos de negocio para el rubro del packaging con foco en la digitalización y la economía circular. Las propuestas deben trasladarse desde la venta de un producto hacia la venta de un servicio o experiencia para los consumidores o clientes.

Desafío 5: Nuevos materiales

¿Qué nuevos materiales se pueden crear para eliminar el plástico de un sólo uso o de difícil reciclabilidad? ¿Cómo crear materiales de bajo impacto ambiental y gran performance o comportamiento?

Buscamos soluciones que exploren nuevas fibras naturales o materiales capaces de funcionar en el rubro del packaging, que puedan reemplazar envases de plástico de un solo uso o de difícil reciclabilidad. Las propuestas deben considerar y cumplir con diferentes exigencias dependiendo de su uso propuesto, como resistencia, flexibilidad, liviandad, transparencia e higiene entre otras.

Serán de especial interés las propuestas que utilicen parte de los subproductos de CMPC como: lodos, cenizas, dregs y grits, corteza, hojas, tocones, tall oil y metanol entre otros.

6. Estructura del programa

6.1 Etapas

El programa se compone de 7 etapas:

Etapa 1 - Convocatoria

El día 29 de junio de 2021 se abrirá la convocatoria a los equipos participantes quienes podrán postular sus soluciones a través de la plataforma www.saviapackaging.com, completando un formulario de postulación online.

¿Qué información se solicitará en el formulario de postulación online?

1. Sobre la solución deberás completar la siguiente información:

- a. Indica a qué desafío o desafíos del programa apunta la solución propuesta.
- b. Indica a qué rubro o rubros podría estar vinculada la solución (Por ejemplo: alimentación, limpieza, construcción, logística, etc.).
- c. Describe la problemática que aborda o ataca la solución.
- d. Describe la solución y sus cualidades más relevantes.
- e. Cuéntanos sobre las características distintivas y específicas que hacen de tu solución una propuesta con impacto ambiental positivo.
- f. Describe el potencial de escalabilidad y comercialización que ven en la solución propuesta.
- g. Sube un video de pitch de la solución: Indica cuál es la propuesta de valor de la solución planteada y sus beneficios para el usuario, la industria y el Medio Ambiente. El video debe tener una duración máxima de 90 segundos.
- h. Sube una o más imágenes del prototipo inicial o MVP (producto mínimo viable) desarrollado.

2. Sobre el equipo participante se solicitará la siguiente información:

- a. Descripción general del equipo, explicitando perfiles de los integrantes, dedicación que le da cada uno a la solución y el aporte de la combinación planteada.
- b. *Curriculum vitae* abreviado

Durante este periodo se realizarán sesiones remotas para explicar el programa, así como sesiones de Preguntas & Respuestas (Q&A), en español y en inglés, para responder dudas con respecto a la postulación.

La convocatoria cerrará el día 10 de agosto de 2021, a medianoche Eastern Time.

Etapa 2 - Admisibilidad

Desde el 10 de agosto de 2021 al 16 de agosto de 2021, el **Equipo Organizador** [ver glosario de términos] evaluará la admisibilidad de las postulaciones recibidas en base a 2 aspectos:

- Si la solución presentada es atinente a la temática central y se sitúa dentro del marco de acción del Programa.
- Si la postulación fue completada de manera correcta desde el punto de vista formal, con información pertinente y veraz, acompañando todos los antecedentes e información solicitada.

Las postulaciones que cumplan estas 2 condiciones serán declaradas como admisibles y pasarán a la siguiente etapa. Por el contrario, las que no cumplan con estos requisitos no serán admitidas al Programa, lo que será notificado a los postulantes correspondientes.

Etapa 3 - Pre-selección

Los equipos participantes declarados como admisibles para formar parte del Programa serán evaluados por un **Comité Experto** [ver glosario de términos], compuesto por profesionales de CMPC y consultores de innovación, quienes evaluarán las soluciones en base a los criterios de evaluación establecidos en el punto 6.2 del presente documento. De esta manera, el día 31 de agosto de 2021 el Comité Experto comunicará los hasta 20 equipos pre-seleccionados que participarán del Demo Day.

Etapa 4 - Demo Day

El **Demo Day** es una instancia de presentación a realizarse el día 07 de septiembre de 2021, donde los equipos pre-seleccionados expondrán durante 5 minutos su solución ante un **Jurado Experto** [ver glosario de términos]. Luego, habrá una ronda de preguntas por parte del **Jurado Experto** que tendrá una duración de 5 minutos. Para ver quiénes integran este Jurado Experto entra a www.saviapackaging.com

El **Jurado Experto**, en base a la evaluación hecha durante el Demo Day, seleccionará hasta 10 equipos que pasarán a la etapa de Aceleración. Se establecerá, además, una lista de espera de 5 equipos que podrían acceder a la etapa de Aceleración en caso de que alguno de los 10 seleccionados abandone el proceso o no cumpla con alguno de los requisitos expuestos en las presentes bases.

Igualmente, y si la calidad de las soluciones presentadas destaca de manera significativa, el Jurado Experto podría llegar a seleccionar más de 10 equipos para entrar a la etapa de Aceleración.

Etapa 5 - Aceleración

Los equipos seleccionados participarán durante 2 semanas de un proceso de maduración acelerada de sus soluciones en las que contarán con el apoyo de profesionales de CMPC y expertos nacionales e internacionales. Todos los equipos seleccionados recibirán un premio de **US 5.000** accediendo a participar de las actividades durante estas 2 semanas de Aceleración

La fase de Aceleración permitirá:

1. Entender la cadena de valor de CMPC y sus filiales a través de un proceso de inmersión que les permitirá a los equipos ajustar sus soluciones en pos de lograr el posterior escalamiento y eventual comercialización.
2. Adquirir nuevos conocimientos específicos con la ayuda de mentores nacionales e internacionales que entregarán una asesoría personalizada a los equipos en las temáticas de: propuesta de valor, modelos de negocio, escalamiento, impacto ambiental y pitch.
3. Recibir retroalimentación directa desde un equipo CMPC que guiará el proceso junto a asesores de innovación y clientes de CMPC para lograr el Product Market Fit de sus soluciones.

Los equipos que entren a la fase de Aceleración deberán firmar un acuerdo de confidencialidad para resguardar la información que se entregue desde CMPC y que permitirá que las soluciones se ajusten a un contexto real.

Finalizadas las 2 semanas de Aceleración los equipos deberán exponer sus soluciones evolucionadas y ajustadas a la cadena de valor de CMPC ante un Comité Experto de CMPC en el hito **Presentación**.

El hito **Presentación** es una nueva instancia de exposición donde los equipos seleccionados presentarán durante 10 minutos sus soluciones ya aceleradas haciendo énfasis en cómo la solución se ajusta a la cadena de valor de la compañía, mostrando su propuesta de valor, plan de escalamiento y potencial de comercialización. Esta presentación se realizará en un día a determinar durante la semana del 18 de octubre de 2021 de manera remota y podría ser grabada como registro del evento.

Etapa 6 - Decisión

Luego de la Presentación, un Comité Experto de CMPC evaluará a los equipos que participaron en la Aceleración y definirá los ganadores. El o los equipos ganadores pasarán a la Etapa de Post-aceleración donde se propondrán modelos de asociatividad entre los equipos y la compañía para lograr la comercialización de las soluciones. **Si ninguna de las soluciones propuestas alcanza los estándares mínimos esperados, CMPC se reserva los derechos de finalizar el programa luego de la etapa de Aceleración.**

La decisión de quién o quiénes pasan a la etapa de post-aceleración será informada el día 1 de noviembre 2021.

Etapa 7 - Post aceleración

Durante cuatro meses, en fecha a determinar, el o los equipos ganadores participarán de la etapa final del programa donde se generarán procesos de asociatividad entre los equipos y CMPC, con el fin de acordar una ruta de colaboración y trabajo, que permitirá realizar los testeos finales y pilotear sus soluciones. Durante esta etapa de Post-Aceleración podrán colaborar, además, Empresas y Clientes de CMPC que puedan contribuir en el proceso de testeo, validación y pilotaje de las soluciones.

Se podrían acordar 4 posibles rutas de asociatividad a los equipos finalistas:

- 1. Ruta Start-up to Proveedor:** En este modelo, CMPC se comprometen a validar operacionalmente el prototipo durante los meses de post-aceleración y concretar un contrato de proveedor.
- 2. Incorporación a Corporate Venture Capital CVC:** Esta Ruta y sub-rutas, involucran la participación financiera de CMPC vía su Unidad de Corporate Venture Capital (CVC) CMPC Ventures.
- 3. New Company:** CMPC y el equipo deciden mutuamente generar una nueva empresa en términos por definir. Esto supone combinar las capacidades de ambas partes, resguardando la propiedad intelectual pre-existente y clientes anteriores para abordar de mejor manera una oportunidad en un mercado adyacente.
- 4. Joint Venture:** Acuerdo-tipo de colaboración estratégica que se adapta caso a caso para explotar una Oportunidad, Tecnología, Cliente o Mercado. Se establecerá con el objetivo de escalar la solución, ingresar a un nuevo Mercado o adaptar la solución a un nicho relevante que ha sido identificado en el curso del Programa Savia. Puede ser con o sin equity (inversión).

CMPC se reserva el derecho de ofrecer indistintamente estas rutas, siendo completamente discrecional ofrecer alguna de ellas o más de una a los distintos equipos. Esto quiere decir que CMPC podrá a su libre arbitrio decidir no ofrecer ninguna de estas alternativas a equipos que hayan incluso participado del proceso de Post Aceleración.

Los equipos que participen de la etapa de Post-Aceleración, y acuerden trabajar en colaboración con CMPC, podrán recibir un financiamiento que será asignado a discreción por CMPC para el escalamiento y pilotaje de las soluciones. El fondo disponible para la etapa de Post-Aceleración es de US 150.000 y los montos para cada equipo serán asignados según el potencial de comercialización de las soluciones.

6.2 Criterios de evaluación

Criterio	Descripción
Equipo	Se medirá la calidad del equipo y su capacidad de vincularse con CMPC. Se evaluará, además, el grado de compromiso del equipo con el desarrollo de su solución y se realizará una proyección de su futuro desempeño a partir de la conformación del equipo, evaluando su experiencia y conocimientos en el área, su experiencia de innovación y la variedad de perfiles de sus miembros.
Solución	Se evaluarán elementos asociados a la solución como su calidad técnica, su grado de innovación y su impacto sobre la experiencia de usuarios finales y clientes, considerando funcionalidad y atractivo. Este punto además evaluará el impacto ambiental de la solución propuesta. Serán considerados como puntos beneficiosos tener baja huella de carbono, mínimo consumo de agua, menor uso de materiales o mono materialidad, liviandad, eficiencia energética en su producción y procesos asociados, entre otros.
Impacto & Potencial de Implementación	Se evaluará el impacto de la solución en la cadena de valor de la empresa CMPC y se medirá qué tan propicio es el contexto a la solución planteada. Se analizará potencial de escalabilidad, viabilidad en el mercado, competitividad, demanda, riesgos y tiempos asociados.

Los porcentajes para cada criterio de evaluación serán los siguientes:

Para la etapa de pre-selección (para pasar al Demo Day):

Equipo: 40%

Solución: 30%

Impacto y potencial de implementación: 30%

Para la etapa de selección (para pasar a la etapa de Aceleración):

Equipo: 20%

Solución: 40%

Impacto y potencial de implementación: 40%

6.3 Premios y financiamiento

Los 10 equipos seleccionados que entren al proceso de Aceleración del programa recibirán un premio de **US 5.000**.

Luego, una vez finalizada la etapa de Aceleración, el o los equipos seleccionados que avancen a la etapa de Post-Aceleración se podrían repartir un fondo de financiamiento de **US 150.000** para el escalamiento de sus soluciones. Los montos específicos serán asignados por CMPC a discreción para los equipos que continúen en esta fase dependiendo del modelo de asociatividad que se acuerde. Este monto podrá ser asignado en su totalidad o no asignarse.

6.4 Actividades financiadas con los montos asignados durante la Post-Aceleración del programa

¿Qué actividades/bienes serán financiados con los recursos recibidos?

Se entenderán como gastos e inversiones financiadas aquellos que tengan como objeto el desarrollo de alguna propuesta ganadora, hechos en efectivo o pecuniariamente.

No corresponde a este concepto la utilización de instalaciones, infraestructura, recursos humanos u otros recursos **ya existentes o pertenecientes al equipo ganador con anterioridad a la fecha de inicio de su participación en el Programa.**

Sólo serán financiables los gastos descritos a continuación.

a. Gastos de Operación

Corresponde a los gastos directos asociados al cumplimiento de la etapa de Post-Aceleración, tales como gastos en materiales, contratación de servicios para realización o perfeccionamiento de prototipo o MVP (producto mínimo viable), realización de testeos, entre otros. Estos deben ser respaldados de acuerdo a lo indicado en el Instructivo de rendición de cuentas que se entregará para el efecto.

b. Recursos Humanos

Corresponde a los recursos humanos que se hayan efectivamente utilizado en el desarrollo de prototipos, testeos e instancias de validación, los cuales deberán ser respaldados de acuerdo a lo indicado en el Instructivo de rendición de cuentas que se entregará para el efecto.

Los recursos humanos que participen durante el proceso de desarrollo del prototipo, testeo y validación deberán indicar la cantidad de horas semanales que dedicarán efectivamente a éstos y sus roles dentro de cada uno de ellos.

c. Gastos de Inversión

Corresponde a los gastos en adquisición de equipamiento, y/o mejoras de bienes inventariables destinados al desarrollo y perfeccionamiento de la solución, los que deberán justificarse en relación a su vinculación con la misma.

6.5 Cuadro resumen de fechas relevantes

Etapas e hitos	Fecha inicio	Fecha término
Lanzamiento	15 de junio 2021	
Convocatoria	29-06-2021	10-08-2021
Admisibilidad	10-08-2021	16-10-2021
Pre-Selección	31-08-2021	
Demo Day	07-09-2021	
Aceleración	27-09-2021	11-10-2021
Presentación	Fecha a confirmar, en semana del 18-10-2021	
Decisión	01-11-2021	
Post-Aceleración	Fecha por determinar	Fecha por determinar

7. Participantes

7.1 ¿Quiénes pueden participar?

Equipos de todo el mundo que tengan soluciones (A) **listas para implementar** o (B) **en proceso final de desarrollo**, con alto potencial de escalabilidad y/o comercialización, los equipos deben contar con la capacidad para escalar sus soluciones y con la disponibilidad para participar en las diversas actividades e instancias del programa. **Pueden ser empresas, emprendimientos, instituciones, desarrolladores, diseñadores, etc.**

Integrantes por equipo: Los equipos deben estar conformados por al menos 2 personas y no tiene límite máximo de integrantes.

¿A qué nos referimos con (A) soluciones listas para implementar?

Soluciones desarrolladas por los equipos postulantes que cuenten con al menos un MVP (producto mínimo viable) desarrollado y validado técnicamente.

¿A qué nos referimos con (B) soluciones en proceso final de desarrollo?

Soluciones desarrolladas por los equipos postulantes que estén en proceso de desarrollo, con prototipos iniciales desarrollados en proceso de ser testeados, validados técnicamente o con usuarios.

7.2 Responsabilidades de los participantes

Cada equipo participante del Programa Savia acepta:

- Participar del Programa Savia con 100% de asistencia por parte de al menos un miembro del equipo en todas las actividades programadas.
- Mantener una actitud cordial y de respeto para con todos los participantes, organizadores, mentores, presentadores, jurados, periodistas y toda aquella persona que participe del programa, en virtud de mantener un clima de cordialidad y de respeto por los demás y su trabajo.
- Cada participante debe contar con un mecanismo de respaldo personal de los datos y desarrollos obtenidos en su equipo durante el desarrollo del programa, por lo cual la organización de Savia no es responsable de la pérdida de información o datos que el participante no haya respaldado en medios electrónicos, ópticos, digitales o físicos previamente.
- Todo equipo participante del programa acepta el uso de su imagen en medios escritos, prensa, radio, televisión e internet inclusive, todo esto con fines promocionales. También los participantes aceptan responder encuestas relacionadas a la experiencia del proceso en general.

8. Confidencialidad

CMPC no divulgará la información técnica, comercial, operacional, de ingeniería, de diseño, administrativa, financiera y cualquier otra que le entreguen los equipos participantes Programa y se obligan a no utilizarla con otros fines distintos a los previstos en las presentes bases.

Todos los planos, diseños, dibujos, especificaciones y cualquier otra información obtenida por CMPC con ocasión del Programa, serán mantenidos en estricto secreto y, no podrán ser revelados a ningún tercero ni usados para propósitos distintos a los señalados en las presentes bases.

9. Propiedad Intelectual

Todos los datos, planos, diseños, modelos, especificaciones, informes y, en general, toda la información que se entregue o se ponga a disposición de CMPC por parte de los equipos participantes son de propiedad exclusiva de éstos últimos y no podrán usarse con un objeto distinto al del Programa.

10. Rendición de gastos

Los gastos con cargo a los recursos transferidos por CMPC durante la Post-Aceleración deberán rendirse sobre la base de costos reales, al precio al que efectivamente se pagaron, debidamente respaldados con documentos fidedignos que acrediten su monto, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.4 sobre “Actividades Financiadas” de las presentes bases, y conforme a lo que instruya CMPC.

De la revisión de rendiciones

CMPC aprobará, observará o rechazará, según corresponda, las rendiciones, todo lo cual será comunicado al equipo correspondiente, por correo electrónico.

De la solicitud de antecedentes adicionales, aclaraciones, modificaciones y/o rectificaciones

Eventualmente, y como parte del proceso de revisión de la documentación de respaldo entregada para la acreditación de la inversión de los recursos otorgados, CMPC podrá solicitar antecedentes adicionales, así como aclaraciones, modificaciones y/o rectificaciones que estime necesarias para su revisión. Asimismo, CMPC se reserva el derecho de verificar en terreno la información.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso SAVIA implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases. Cualquier incumplimiento a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por CMPC para la participación en este programa facultarán a CMPC para proceder a la inmediata exclusión del equipo participante y/o la revocación de los montos asignados, y/o la eventual interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder.

12. Modificación a las bases del concurso

CMPC se reserva el derecho de modificar las bases del concurso cuantas veces sea necesario, ya sea con objeto de clarificar, ampliar, interpretar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento a los equipos participantes y al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita el presente programa. Asimismo, CMPC se reserva la facultad de extender el plazo del presente programa y, por ende, de estas bases, de lo cual informará oportunamente a través de la página web del programa.

CMPC estará facultada para poner término anticipado al presente programa en cualquier momento, sin expresión de causa, ni responsabilidad alguna para ella.

13. Tratamiento de Datos Personales

El Programa y su organización asegura los datos personales de los participantes, quienes voluntariamente los han entregado para su participación en el programa, sometiéndose a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, garantizando que su utilización será únicamente para los fines propios asociados a las presentes bases de concurso y dándose fiel resguardo a los principios de legitimidad, acceso, información, calidad de los datos, finalidad, proporcionalidad, transparencia, no discriminación, limitación de uso y seguridad en su tratamiento.

14. Contacto

En caso de que tengas dudas podrás contactarnos a través del correo electrónico **info@saviapackaging.com**. Además, habilitaremos una sección de preguntas y respuestas frecuentes dentro del sitio web **www.saviapackaging.com** el que podrás consultar cuando estimes conveniente. No se responderán preguntas que digan relación con el feedback o justificación de las decisiones adoptadas por el Jurado Experto. Los postulantes, renuncian desde ya y de manera irrevocable a cualquier reclamo o ejercicio de acciones al respecto.

15. Glosario de términos

Equipo organizador: El equipo organizador del Programa Savia está compuesto por profesionales de CMPC específicamente de la unidad de negocios de Biopackaging junto con el área de Innovación de la compañía.

Comité experto: El Comité Experto está compuesto por profesionales de CMPC de diversas áreas junto con un equipo de asesores de innovación externos que apoyarán la selección de los equipos durante el proceso.

Jurado Experto: El Jurado Experto se compone de integrantes provenientes de diversas áreas y organizaciones tanto nacionales como internacionales. Este Jurado tendrá expertise en temas de innovación, sustentabilidad y packaging. Además, contará con la presencia de 2 representantes de CMPC.